



MENDOZA, 25 SEP 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 15853/17, donde constan las notas presentadas por alumnos de las Carreras de Diseño de esta Facultad, en las que solicitan que se les justifique el rendimiento académico negativo.

CONSIDERANDO:

Las causales invocadas por cada uno de ellos y la opinión de Secretaría Académica.

Que el Equipo del Servicio de Apoyo Pedagógico y Orientación al Estudiante (SAPOE), se compromete a realizar el seguimiento que llevarán a cabo los Tutores designados para cada Plan de Estudio.

Que corresponde al Consejo Directivo justificar la falta de rendimiento académico, cuando la misma obedece a razones de fuerza mayor, artículo 15° de la ordenanza N° 24/07-C.S.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 5 de setiembre de 2017,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

**ARTICULO 1°.- Justificar los Rendimientos Académicos Negativos 2016 de los Alumnos que se detallan a continuación:**

- ADARO CASAL, Sergio Nicolás - Registro N° 24.043 - de la carrera Diseño Gráfico.
- AVENDAÑO, Mariela Angélica - Registro N° 25.139 - de la carrera Diseño Gráfico.
- BERNA, Agustín Fernando - Registro N° 24.048 - de la carrera Diseño Gráfico.
- BERTOGLIA MANFREDI, Franco Julián - Registro N° 25.451 - de la carrera Diseño Industrial.
- CABRERA GUARNIZ, Rosa Antonia - Registro N° 24.302 - de la carrera Diseño Gráfico.
- CARBALLAR, Camila Elsa - Registro N° 25.984 - de la carrera Diseño Gráfico.
- CARDOSO AGUIRRE, Enzo Maximiliano - Registro N° 25.919 - de la carrera Diseño Gráfico.
- CARRILLO, María Valentina - Registro N° 25.921 - de la carrera Diseño Gráfico.
- D´ANGELO, Antonella Belén - Registro N° 25.158 - de la carrera Diseño Gráfico.
- DE PAZ GUTIERREZ, Andrea Sofía - Registro N° 24.973 - de la carrera Diseño Industrial.
- DELLINOCENTE, Sol Iliana - Registro N° 25.927 - de la carrera Diseño Gráfico.
- GOMEZ GONZALEZ, Micaela Soledad - Registro N° 23.494 - de la carrera Diseño Gráfico.
- IOVCHEV, Carla Velichka - Registro N° 24.465 - de la carrera Diseño Gráfico.
- MALDONADO, Rodolfo José - Registro N° 23.179 - de la carrera Diseño Gráfico.
- MARTIN, Adrián Javier - Registro N° 25.178 - de la carrera Diseño Gráfico.

Resol. N° **225**

Prof. CARLOS BRAJAK  
DESGANO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
SECRETARIO GENERAL

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



2.-

- MARTINEZ, Anabel Nahir – Registro N° 23.183 – de la carrera Diseño Gráfico.
- MARTINEZ, Diego Nahuel – Registro N° 23.433 – de la carrera Diseño Industrial.
- MARTINEZ ALVAREZ, Jonathan Maximiliano – Registro N° 24.473 – de la carrera Diseño Gráfico.
- MINATI, Luisina Anabella – Registro N° 19.592 – de la carrera Diseño Gráfico.
- MURUA, María Belén – Registro N° 25.186 – de la carrera Diseño Gráfico.
- PIÑERO MULERO, Estefanía Alejandra – Registro N° 25.514 – de la carrera Diseño Gráfico.
- RIZZO, Micaela Sol – Registro N° 25.519 – de la carrera Diseño Gráfico.
- ROMANO POGGI, Diamela Gianina – Registro N° 24.280 – de la carrera Diseño Gráfico.
- ROSALES CARRION, Denis Exequiel – Registro N° 25.016 – de la carrera Diseño Gráfico.
- RUIZ, Evelyn Melania – Registro N° 24.826 – de la carrera Diseño Gráfico.
- RUIZ ANGELELLI, Nair Ailén – Registro N° 23.224 – de la carrera Diseño Gráfico.
- SOSA, Gastón Emanuel – Registro N° 24.792 – de la carrera Diseño Gráfico.
- TOSTI, Sebastián Abel – Registro N° 25.476 – de la carrera Diseño Industrial.
- TRENTACOSTE RETA, Patricio – Registro N° 22.774 – de la carrera Diseño Gráfico.

**ARTÍCULO 2°.- Justificar el Rendimiento Académico Negativo a los alumnos que se mencionan a continuación, en la carrera y por el período que se detalla:**

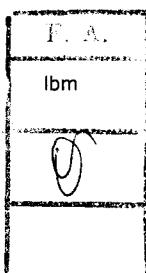
- ARLANDI AMARILLA, Juan Ignacio – Registro N° 23.996 – de la carrera Diseño Industrial (2015).
- MAMANI, Gonzalo César – Registro N° 22.039 – de la carrera Diseño Gráfico (2013).
- MARTIN, Sofía Marlene – Registro N° 24.424 – de la carrera Diseño Industrial (2015).

**ARTÍCULO 3°.- NO corresponde Rendimiento Académico Negativo de los alumnos que se mencionan a continuación y en la carrera correspondiente:**

- MUNARIN BOCCHINI, Nerina Florencia – Registro N° 22.586 – de la carrera Diseño Gráfico.
- TRONCOSO NAVARRO, Esteban Elías – Registro N° 24.509 – de la carrera Diseño Gráfico.

ARTICULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **225**



Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. **ARTURO EDUARDO TAGHERET**  
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. **CARLOS BRAJAK**  
DECANO